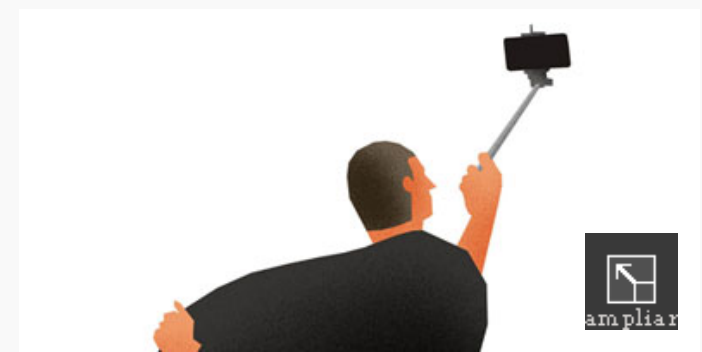


Sexo Sentido

Placeres prohibidos (II y final)

El exhibicionismo, al estar dado por un conjunto de patrones del comportamiento que contradicen las normas morales de la sociedad, tiende a ser calificado como una transgresión moral, y es juzgado por la ley como delito en dependencia de los daños psicológicos o físicos que quienes lo practican causen a sus víctimas



Rosmery Echarri Martínez digital@juventudrebelde.cu 17 de Febrero del 2017 22:12:31 CDT



Alberto tiene 48 años y le gusta exhibirse en público. Se casó con Elena desde los 34 y gracias a su matrimonio, logró construir lo que siempre había soñado: una familia. Desde que tuvo su primer hijo, aprendió a adorar a su esposa más que a nada en el mundo. Practicaban el sexo dos o tres veces al mes, y solo de vez en cuando se daba algunas «escapaditas».

«Me propuse cambiar con todas mis fuerzas. Al principio lo conseguí, solo que luego se volvió más difícil. Nunca le pude confesar lo que hacía, ni a ella ni a nadie. Sabía que estaba mal, pero había algo que me impulsaba a hacerlo una y otra vez».

El sicólogo Alexis Lorenzo Ruiz asegura que los exhibicionistas pueden tener una familia estable, y en esos casos suelen pensar que poseen una doble personalidad. «Les cuesta reconocer lo que hacen y cada cierto tiempo tienen la necesidad de exhibirse. Además, en su gran mayoría se desarrolla en ellos una vida sexual defectuosa con sus esposas y por eso sienten temores respecto a su masculinidad».

El exhibicionismo, al estar dado por un conjunto de patrones del comportamiento que contradicen las normas morales de la sociedad, tiende a ser calificado como una transgresión

¿Sabías qué? Sabías que... Séptimo Encuentro de Meditación de La Habana Sabías que...

¿...? Pregunte sin pena

OTROS SUPLEMENTOS Artificiosas esencias afrodisíacas

moral, y es juzgado por la ley como delito en dependencia de los daños psicológicos o físicos que quienes lo practican causen a sus víctimas.

A escala internacional, muchos códigos penales incluyen esas conductas dentro de los delitos contra la libertad sexual o el orden público, y se han ido variando de acuerdo con los cambios que ha sufrido la concepción social sobre la moral en temas de sexualidad.

Cuenta Alberto que solo tuvo problemas con la policía una vez. «Eso fue antes de casarme. Tuve que pagar una multa, ni recuerdo de cuánto fue. Después de eso fui más cuidadoso y evité hacerlo en pleno día, aunque no me gusta mucho masturbarme de noche».

Según el teniente coronel Manuel Alejandro Reyes, especialista de la Dirección General de la Policía Nacional Revolucionaria, en nuestro país se realizan muy pocas denuncias por actos exhibicionistas. En caso de que se atrape a alguno de esos sujetos in fraganti, se le aplica el Decreto-Ley 141 como medida preventiva, el cual establece que se le impondrán multas – usualmente de 40 pesos en moneda nacional– y demás medidas al que ofenda «las buenas costumbres con exhibiciones impúdicas».

«En caso de que el individuo reincida en varias ocasiones, se reúne una comisión integrada por diversos expertos del sistema de policía y se evalúa si existe algún peligro en lo que hace o si ha cometido acoso sexual. A partir de ahí, se abre un expediente de índice de peligrosidad, y luego se analiza en un tribunal cómo será procesado. Generalmente se le sanciona de uno a cuatro años de privación de libertad, pero una parte de este tiempo es enviado a cumplir trabajo correccional».

Sobre el tema, la profesora Mariela Rodríguez Méndez, máster en Psicología clínica, aclara que los exhibicionistas conocen la transgresión que cometen contra la ley, pero están convencidos de que los otros son los equivocados, al creer en las normas y los límites sociales. «En sus concepciones, ellos son los que saben lo que es el goce, la satisfacción. Por eso les resulta tan difícil acudir a las consultas».

### Renunciar al Paraíso

Muchas mujeres desconocen lo que hacen sus maridos cuando son exhibicionistas. La sexóloga Elvia de Dios Blanco comenta que en sus pacientes casados, las parejas generalmente acceden a ayudar a sus cónyuges si desconocen lo que hacen; otras, sin embargo, están al tanto de su condición y hasta la consienten.

«Tuve un caso particular en el que el paciente quería comprobar si aquello era normal, pues la esposa le había demandado la realización de actos exhibicionistas para excitarse, y como él no lograba sentirse cómodo en esa situación ni satisfacerse sexualmente, acudió a mí. Claro que no podía sentirse bien, porque él no padecía ninguna alteración psicopatológica».



### Atenciones sexuales anómalas

Dr.C. Julio César Hernández Perera\*  
21 de Enero del 2017 21:47:28 CDT



### Ruta a Nelson

Leyla Leyva  
12 de Noviembre del 2016 23:45:26 CDT



### Placeres prohibidos (II y final)

Rosmery Echarri Martínez  
17 de Febrero del 2017 22:12:31 CDT



### ¿Se marcha el teclado?

Yurisander Guevara  
15 de Febrero del 2017 18:58:12 CDT

La sicóloga Rodríguez Méndez indica que en las perversiones es donde más resistencia se ha encontrado a cualquier tratamiento. Eso ocurre porque, a pesar de existir terapias conductuales destinadas a lograr que la persona no tenga tal comportamiento, el individuo sufre en el sentido de que renuncia a lo que más le satisface. Por eso también ese es el tipo de persona que menos solicita ayuda profesional.

Los principales métodos para tratar las parafilias son las sicoterapias de corte cognitivo-conductual y la utilización de sicofármacos como los inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina, y los antiandrógenos, que son los encargados de bajar los niveles de testosterona en el organismo.

«Algunas de las técnicas que más utilizo son el reacondicionamiento de orgasmos —que consiste en cambiarles sus fantasías sexuales como exhibicionistas a fantasías vinculares, es decir, a las de tener relaciones normales con otras personas— y la sensibilización encubierta, que radica en hacerles visualizar, al menos tres veces al día, el efecto negativo de su conducta mientras sueñan con tener un acto de exhibición», refiere la doctora Blanco.

El hecho de que exista una cura definitiva para esos trastornos es muy relativo. «La palabra cura es muy discutida en la psicología. Yo utilizo más bien la palabra compensación, pues cada enfermedad se compensa o se amortigua hasta que desaparece gradualmente si el tratamiento es efectivo. En el caso del exhibicionismo, los resultados van a depender del tipo de paciente al que nos enfrentamos, del tiempo de evolución del trastorno y de la desestructuración de su personalidad», explica el doctor Alexis Lorenzo Ruiz.

 Like 0

0

Enviar por Email



Compartir:



## ENVÍE SU COMENTARIO

Nombre

Email

Comentario

### Normas

- Los comentarios deben basarse en el respeto a los criterios.
- No se admitirán ofensas, frases vulgares

ni palabras obscenas.  
▪ Nos reservamos el derecho de no publicar los que incumplan con las normas de este sitio

Acepto términos y condiciones para comentar

ENVIAR

1 sachiel - 18 de Febrero del 2017 11:38:15 CDT

Me preocupa que los exhibicionistas, se dé por casi seguro que son los hombres. ¿Las mujeres no tienen parafilias, ni tampoco son exhibicionistas? ¿Qué historias reales hay sobre eso? Considero que una mujer puede excitarse de saber que la están mirando (vacilando, dicho vulgarmente) y puede colocarse en esa posición intencionalmente, aunque no sea su deseo llegar a relaciones sexuales o de intimidad con nadie; también puede frotarse los genitales (o frotarlos contra algo o alguien) pensando en el miembro masculino o en situaciones de sexo, en lugares públicos, en la guagua, etc. ¿Y no hay mujeres voyeuristas o fetichistas? Creo, estimadas Rosmery y Mariela, que eso amerita la tercera parte de este trabajo. Decirles, que en nuestro Código penal existe la SECCIÓN QUINTA Ultraje Sexual, cuyo Artículo 303 plantea: "Se sanciona con privación de libertad de tres meses a un año o multa de cien a trescientas cuotas al que:b)-Ofenda el pudor o las buenas costumbres con exhibiciones o actos obscenos"

2 laura - 20 de Febrero del 2017 8:48:10 CDT

que pasa que no encuentro la primera parte de este articulo que tan crudamente fue comentada. no creo que la hayan eliminado. pues reitero entonces a la prensa "abierta" de este pais. enfermedad o no, no deben estar estas personas en la calle hasta que no dejen de padecer tal patologia

3 Mártivarela - 20 de Febrero del 2017 10:00:50 CDT

Rosmery: el exhibicionismo no es sancionado por la ley en muchos países. Pero también hay sociedades que lo desapruaban y lo condenan desde el punto de vista legal y moral. En la cultura de los pueblos anidan tabúes, prejuicios, discriminaciones y dogmatismos, que como serpientes venenosas atacan e inoculan su veneno en el tejido social de las naciones. El antídoto que goza de más notoriedad ante mordeduras mortales de la ignorancia, es la vacuna de un pensamiento compasivo y tolerante, deslastrado de

convencionalismos, arbitrariedades y odios que laceran la dignidad humana. Muchas veces lo diabólico no está en el exhibicionista, sino en la mente calenturienta del observador. Abogo por una filosofía democrática que se base en el amor, y la consideración al prójimo. Una filosofía altruista que censure la mirada inquisitoria. Una filosofía humanista que nos enseñe a descubrir la fortuna que yace en la honradez y en las buenas acciones. Una filosofía, que antes de criminalizar las conductas de los hombres, ha de analizarlas con el catalejo de la buena voluntad. He arribado a la idea de que en dependencia del contenido educativo que siembren los pueblos en la conciencia social, así recogerán generaciones aptas para la civilización, u hombres mediocres incapaces de crecer y de mirar con optimismo la luz que ilumina el camino de la comprensión, del respeto y la generosidad. Todo parece indicar que el exhibicionismo tiene un origen psicológico que se asocia a la naturaleza sexual del individuo. Las sociedades han de ser muy inteligentes y muy responsables para no recurrir a barbaries que, bajo la óptica de la justicia, sean más dañinas y más recalcitrantes que la práctica, generalmente inofensiva, del exhibicionismo.

4 Legna - 20 de Febrero del 2017 10:28:20 CDT

Buenos días. Muy interesante el comentario de Sachiel. Cierto es que casi siempre que se habla de exhibicionistas lo primero que nos viene a la mente son los hombres. Sin caer en feminismos, no me imagino a una mujer detrás de un tipo a plena luz del día diciendole obscenidades y con los genitales expuestos. De todo hay en la viña del señor, pero nunca he oído tal cosa. Otra es la situación de la posibilidad de excitarse cuando se sabe que te están vacilando o llegar a ponerse en esa situación intencionalmente, en mi opinión no es lo mismo; como no es lo mismo cuando se habla de frotarse los genitales como dice el forista Sachiel en un transporte público. No es que las mujeres no lo hagan, sino que es diferente, generalmente en esta situación los hombres actúan descaradamente repegando todo el material sin uno pedirlo. A mí me ha pasado que me han hecho caminar toda una guagua huyendo de un repegón, claro cuando era más muchachita me asustaba y casi corría, ahora no, ahora encaró a cualquiera para parar la situación. Repito no es feminismo, es que la manera de hacer estas cosas es distinta en hombres y mujeres; Es más yo confieso que en una ocasión tuve un romance de repego en una guagua, todos las mañanas me encontraba con un muchacho que me devoraba con la vista y yo disimuladamente también a él, pero era tan tímido que yo ansiaba que me dijera algo y él nada, pues un día en que para variar el PC estaba super lleno le tocó detrás de mí, fue algo loco e impulsivo, pero le estuve repegando intencionalmente toda la montura hasta que llegamos al naval, sé que le gustó porque no se movió ni un cm, ambos disimulábamos y fue como parte de un juego, estoy segura que todavía se pregunta si lo habré hecho intencional o no, porque luego de eso me bajé como si nada y no le dirigí ni esta miradita.

En cuanto a las leyes que sancionan dichos actos, pienso que deberían ser mas contundentes con quienes acosan y hacen pasar tan malos ratos a muchas mujeres, a casi todas nos ha pasado, en ocasiones hasta cuando llevamos a nuestros hijos pequeños. Es algo bien feo, me pasó un día en la Carretera de Berroa, 2 de la tarde, la que se dió cuenta fue la niña que tenía 10 añitos, que impotencia y que soberbia tan grande, le lancé una pedrada que aunque no le dió al menos hizo que se perdiera. Si las leyes fueran mas implacables en estos casos de seguro no se dieran con la frecuencia que hoy pasan. Un saludo a todos.

---

[PORTADA](#) [CUBA](#) [INTERNACIONALES](#) [OPINIÓN](#) [CULTURA](#) [CIENCIA Y TÉCNICA](#) [DEPORTES](#) [MAPA DEL SITIO](#) [QUIÉNES SOMOS](#) [CONTACTO](#)

#### PERIÓDICOS DIGITALES CUBANOS

[Adelante](#) | [Ahora](#) | [Escambray](#) | [Guerrillero](#) | [Granma Nacional](#) | [Granma Internacional](#) | [Habanero](#) | [Girón](#) | [Invasor](#) | [Victoria](#) | [La Demajagua](#) | [Periódico 26](#) | [Sierra Maestra](#) | [Trabajadores](#) | [Tribuna de La Habana](#) | [Venceremos](#) | [Vanguardia](#) | [5 de septiembre](#) | [AIN](#) | [Prensa Latina](#) | [Bohemia](#) |

**JUVENTUD  
rebelde**

Desarrollado por: [Grupo de desarrollo de Juventud Rebelde](#)

**Directora:** Yailín Orta | **Subdirectores editoriales:** Herminio Camacho, Ricardo Ronquillo y Yoerky Sánchez | **Subdirector de Desarrollo:** Yurisander Guevara

**21 de octubre del 1965**  
ISSN 1563-8340 © Copyright Juventud Rebelde